

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 700 4814
Fax in U.S.A.: (1-305) 675 7743

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-121964- -00008-0000

Fecha: 2012-05-23 16:27:42 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 21

Señor Director
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 444

Referencia : Expediente No. **07.121.964**
Asunto : Solicitud de patente para : **NUEVOS DERIVADOS DE 4-(BENCIMIDAZOL-2-IL)FLUORENO O DE 4-(AZA-BENCIMIDAZOL-2-IL)FLUORENO CON ACTIVIDAD INHIBIDORA DE LA PROTEÍNA CHAPERONA HSP90 Y COMPOSICIONES QUE LOS CONTIENEN**
Solicitante : AVENTIS PHARMA S.A.
Fecha solicitud : 19 de noviembre de 2007

1. Yo, Luz Clemencia DE PÁEZ, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, me refiero al oficio No. **2925** notificado por fijación en lista del 24 de febrero de 2012.

2. Mediante oficio No. **2925** se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Las observaciones realizadas en el oficio son las siguientes:

2.1 De la solicitud de patente

2.1.1 Título

Indica el Examinador que el título de la solicitud no corresponde con el objeto de la misma, por cuanto hace referencia al uso de los compuestos y no define la actividad farmacológica de los mismos.

2.1.2 Reivindicaciones

De manera resumida el Examinador expone lo siguiente:

- Reivindicación 1: carece de concisión por cuanto hace referencia a un número alto de alternativas posibles
- El pliego reivindicatorio comprende géneros funcionales que carecen de concisión
- La reivindicación 18 carece de sustento descriptivo

2.2 Análisis de patentabilidad

2.2.1 Nivel inventivo

Para la evaluación de este requerimiento se han citado los documentos D1: US 6362200 y D2: US 6462060. Se afirma que el experto en la materia incluiría el uso de derivados de fluoreno empleados como inhibidores de quinasa útiles para el tratamiento del cáncer, de acuerdo con D2, en los compuestos enseñados por D1 llegando así al objeto de la presente solicitud.

3. Respuesta a las objeciones

De este modo y con el objeto de atender las objeciones arriba mencionadas, se desea presentar las siguientes modificaciones, aclaraciones y argumentos:

3.1 Modificación de una solicitud en trámite

De acuerdo con el artículo 34 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, donde se establece que la modificación de una solicitud es posible en cualquier momento del trámite mientras no implique una ampliación de la solicitud inicial, me permito presentar un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 16 reivindicaciones, así como un nuevo título para la solicitud.

Así, siguiendo las amables sugerencias del Examinador se han introducido las siguientes modificaciones en el pliego reivindicatorio:

- Se ha restringido el pliego reivindicatorio eliminando los grupos químicos no soportados por los ejemplos
- Se ha indicado el número de carbonos para el radical alquilo

- Se han eliminado los compuestos específicos no soportados por la nueva reivindicación 1
- Se ha modificado la reivindicación 18 (nueva reivindicación 16) para indicar los compañeros de combinación específicos de acuerdo con el soporte de la descripción, página 57

De otro lado se ha modificado el título de la solicitud para que refleje claramente el objeto reivindicado, como se indica a continuación:

NUEVOS DERIVADOS DE 4-(BENCIMIDAZOL-2-IL)FLUORENO O DE 4-(AZA-BENCIMIDAZOL-2-IL)FLUORENO CON ACTIVIDAD INHIBIDORA DE LA PROTEÍNA CHAPERONA HSP90 Y COMPOSICIONES QUE LOS CONTIENEN

Las anteriores modificaciones dan entonces respuesta a cada una de las objeciones del Examinador, por lo que se considera que éstas se ven superadas con este nuevo pliego reivindicatorio.

3.2 Argumentos a favor del nivel inventivo de la presente solicitud

En primer lugar y teniendo en cuenta las modificaciones introducidas al pliego reivindicatorio es posible establecer que la presente solicitud es inventiva sobre el arte previo.

Tal como señala el Examinador, los documentos D1 y D2 constituyen el estado de la técnica más cercano a la presente invención. D1 revela derivados de dibenzofluoreno con actividad antitumoral y D2 revela derivados de heterociclo-hidroxiimino de fluoreno que inhiben las proteínas quinasas para el tratamiento de cáncer.

Ahora bien, contrario a lo que afirma el Examinador, los compuestos de la presente solicitud no resultan alternativos a aquellos revelados en D1 ó D2, por las siguientes razones:

- i. Tienen actividad inhibitoria de la proteína chaperona Hsp90. **Ni el documento D1 ni el documento D2 revelan compuestos que exhiban actividad antitumoral debido a la inhibición de Hsp90.**
- ii. Difieren de los compuestos revelados en D1 y D2 por varios hechos técnicos:

(a) Los compuestos de la presente solicitud son derivados de fluoreno, de modo que su estructura está compuesta por 3 anillos fusionados (2 feniles y 1 ciclopentadieno)

Por el contrario, los compuestos revelados en D1 son derivados de **dibenzofluoreno**. En consecuencia, su estructura está constituida por 5 anillos fusionados (4 feniles y 1 ciclopentadieno), la cual difiere notablemente de los compuestos de la presente invención.

Igualmente, los compuestos de D2 presentan todos un núcleo de 4 anillos fusionados, difiriendo estructuralmente de los compuestos de la presente invención.

El documento D1, el documento D2 o su combinación, no contienen enseñanza alguna que lleve a la persona medianamente versada en la materia a pensar que los anillos fusionados al núcleo de fluoreno **pueden ser omitidos**.

(b) Los compuestos de la presente invención contienen un heterobíclico que está unido a la posición 5 del fluoreno.

En D1, los compuestos pueden estar sustituidos en la posición 5 del fluoreno (correspondiente a R6 en D1) por hidrógeno, hidroxilo, halógeno, nitro, amino, amido y grupos alquilo que contienen de 1 a 12 átomos de carbono. Esta posición **no puede estar sustituida en D1 por un heterobíclico** (ver reivindicación 1 de D1). Adicionalmente, en los compuestos ejemplificados de D1, la posición 5 del fluoreno está **nunca está sustituida**.

En D2, la posición 5 **nunca está sustituida** (ver fórmula I, reivindicación 1 de D2).

De acuerdo con lo anterior, D1, D2 o su combinación no sugieren en absoluto sustituir la posición 5 del fluoreno con un grupo heterobíclico.

Por todo lo anterior, se considera que una persona medianamente versada en la materia no podría verse motivada a modificar los compuestos de D1 ó D2 con el fin de obtener compuestos con actividad inhibitoria de Hsp90.

3.3 Conclusión

Las modificaciones introducidas permiten definir un objeto claro y conciso, de conformidad con las disposiciones de la Decisión 486. Adicionalmente, el nuevo alcance está debidamente soportado por los ejemplos de la solicitud.

De otro lado y en concordancia con el alcance específico de la presente invención, las enseñanzas generales del documento D2 según las cuales un alto número de sustituyentes pueden estar presentes sobre el grupo fluoreno para obtener derivados adicionales con actividad antitumoral, no pueden ser consideradas como un antecedente válido capaz de afectar el nivel inventivo de la presente solicitud.

Igualmente, la combinación del documento D2 con el documento D1, tampoco afecta el nivel inventivo de la presente solicitud, ya que el conjunto de las enseñanzas de estos documentos no hace obvios los compuestos de la presente invención, tal como se demostró arriba.

Por lo tanto, consideramos que el Examinador está pasando por alto el hecho de que el inventor en el momento de solucionar el problema técnico de la solicitud tuvo que emplear habilidad inventiva, pues la presente invención no resulta de la mera extrapolación de las enseñanzas del arte previo, como se afirma. Se está desconociendo el mérito investigativo empleado y que está aportando una ventaja al arte previo.

Dicho mérito investigativo ha sido reconocido por otras oficinas de patentes del mundo, las cuales han otorgado patentes para invenciones equivalentes. Tal es el caso de Europa, patente No. EP1888579 (B1), Estados Unidos, patente No. US7674795 (B2) y Australia, patente No. AU2006248825 (B2).

Por otra parte, solicitamos tener en cuenta que la presente solicitud no puede ser negada con base en otros documentos que no hayan sido citados durante el trámite, **ya que dicho negación se opondría al texto y al espíritu del Artículo 45 de la Decisión 486 y violaría la garantía del debido proceso consagrada en el artículo 29 de la Constitución Política.**

4. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

5. Anexos

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 16 reivindicaciones
- Formulario de modificaciones en solicitud pendiente

Señor Director,


LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ
C.C. 35.456.344 de Usaquén
T.P.A. No. 23.555

COLO-12457-841-027-4
JMS\JMS\ID-217950\WPC12457
No. M-2012-217950\JMS

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
---	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

☒

AVENTIS PHARMA S.A.

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número _____

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Francia	20 Avenue Raymond Aron, 62160 Antony.	Antony
Dirección electrónica		No. Fax
clientes@cavelier.com		2 11 86 50
		Número telefónico
		3 47 36 11

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Apellidos y Nombre
De Páez Luz Clemencia

Documento de identificación
C.C. 35.456.344

Tarjeta profesional
T.P.A. 23.555

Dirección y domicilio		Ciudad
Carrera 4ª No. 72 –35		Bogotá
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
clientes@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No 07.121.964

Aparece

Debe ser

Modificación:☐**Modificación al capítulo reivindicatorio.**

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 16 reivindicaciones y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.

Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

☐**Modificación al capítulo descriptivo.**☐**Modificación al resumen.**☐**Modificación a los dibujos.**☐**Modificación al solicitante.****5. Anexos**☐

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación

☐

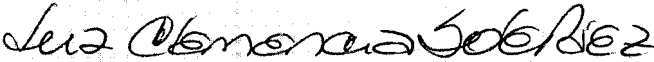
Poder, si fuere el caso.

☒

Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐

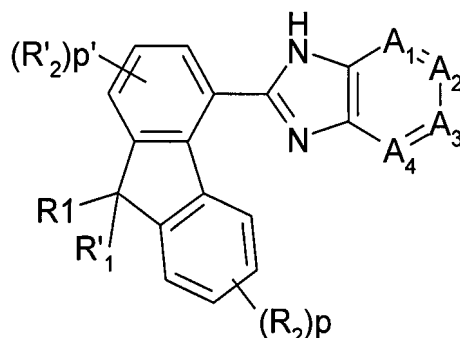
Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	
C.C. 35.456.344 DE Usaquén	Tarjeta Profesional 23.555

JMS/NCA/WPC12457/ID-218002

REIVINDICACIONES

1) Productos de la fórmula (I)



en los cuales

A1, A2, A3 y A4, idénticos o diferentes, representan CRa o N;

R1 y R1' son tales que: R1 y R1' son idénticos o diferentes, tales que uno de R1 y R1' representa un átomo de hidrógeno;

y el otro de R1 y R1' se selecciona del grupo constituido por H; halógeno; hidroxilo; amino; NH-CO-H; NH-CO-Oalquilo, NH-CO-NH2; carboxi; X-(CH2)m-alquilo; X-(CH2)m-cicloalquilo; X-(CH2)m-heterocicloalquilo; X-(CH2)m-arilo o X-(CH2)m-heteroarilo con X = enlace sencillo, NH, O-C(O), C(O)-NH, -NH-C(O), -NH-C(O)-C(O)-, -NH-C(O)-NH-, NH-CS o NH-S(O)2, con m = 0, 1 o 2, estando todos los radicales alquilo, cicloalquilo, heterocicloalquilo, arilo y heteroarilo opcionalmente sustituidos, el radical alquilo comprende como máximo 6 átomos de carbono, el radical cicloalquilo contiene de 3 a 10 miembros, el radical arilo contiene de 6 a 10 miembros, y los radicales heterocicloalquilo y heteroarilo, opcionalmente sustituidos, contienen de 4 a 10 miembros de los cuales 1 a 4 son heteroátomos seleccionados entre O, S, N o NR3 en el cual R3 representa H o alquilo que está él mismo opcionalmente sustituido,

o bien R1 y R1' forman junto con los átomos de carbono a los cuales están unidos un radical =O; =N-OH; =N-NH2; =N-NH-CO-NH2, =CH-OH; =Y1-(CH2)m-arilo o =Y1-(CH2)m-heteroarilo, en los cuales Y1 representa CH-CO-NH, N-O o N-NH-, con m = 0, 1 o 2 y en los cuales arilo y heteroarilo son como se han definido anteriormente y están opcionalmente sustituidos,

R2 y R2', idénticos o diferentes, se seleccionan independientemente del grupo constituido por H, halógeno, ciano y amino,

p y p' idénticos o diferentes representan respectivamente los números enteros 1 a 4 y 1 a 3;

Ra se selecciona del grupo constituido por H; halógeno; CF3; hidroxilo; SO2-NH2; SO-N(alk)2; nitro; amino; carboxi libre o esterificado por un radical alquilo; CN; CO-NH2;

Y-(CH₂)_n-alquilo; Y-(CH₂)_n-heterocicloalquilo, o Y-(CH₂)_n-heteroarilo, con Y que representa un enlace sencillo o bien Y = O, O-C(O), C(O)-NH, C(O)N(CH₃), CO, con n = 0, 1, 2, o 3 radicales en los cuales los radicales alquilo, heterocicloalquilo, y heteroarilo están opcionalmente sustituidos, el radical alquilo contiene como máximo 6 átomos de carbono y los radicales heterocicloalquilo y heteroarilo, opcionalmente sustituidos, contienen de 4 a 10 miembros de los cuales 1 a 4 son heteroátomos seleccionados entre O, S, N o NR₃ en el cual R₃ representa H o alquilo que está él mismo opcionalmente sustituido,

estando todos los radicales alquilo, alcoxi, alquiltio, cicloalquilo, heterocicloalquilo, arilo y heteroarilo de los sustituyentes de los productos de la fórmula (I) opcionalmente sustituidos con uno o varios radicales, idénticos o diferentes, seleccionados entre los átomos de halógeno; los radicales hidroxilo; ciano; mercapto, nitro; carboxilo libre, salificado o esterificado; tetrazolilo; -NH₂, -NH(alk), -N(alk)(alk); -SO₂-NH-CO-NH-alquilo; -SO₂-NH-CO-NH-fenilo; C(O)-NH₂; COalquilo, CONH₂, -C(O)-NH(alk); -C(O)-N(alk)(alk), CO-NH-alk-O-alk, -NH-C(O)-(alk), -N(alk)-C(O)-(alk); -NH-COOalquilo, NH-CO-NH₂, alquilo, acilo; alquiltio, cicloalquilo, heterocicloalquilo, arilo, heteroarilo, alcoxi y fenoxi opcionalmente sustituidos ellos mismos con uno o varios radicales seleccionados entre los átomos de halógeno y los radicales hidroxilo, alcoxi, alquilo, -NH₂, -NH(alk) y -N(alk)(alk) .

2) Los productos de la fórmula (I) tales como los definidos en la reivindicación 1, en los cuales

A1, A2, A3 y A4, idénticos o diferentes, representan CRa o N;

Ra se selecciona del grupo constituido por H; halógeno; hidroxilo; amino; Y-(CH₂)_n-alquilo; Y-(CH₂)_n-cicloalquilo, Y-(CH₂)_n-heterocicloalquilo, o Y-(CH₂)_n-heteroarilo, con Y = O, con n = 0, 1, 2, o 3, radicales en los cuales todos los radicales alquilo, cicloalquilo, heterocicloalquilo, arilo y heteroarilo se definen como en la reivindicación 1,

siendo seleccionados los otros sustituyentes R1, R1', R2, R2' de dichos productos de la fórmula (I) entre una cualquiera de las definiciones anteriores.

2) Los productos de la fórmula (I) tales como los definidos en una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en los cuales

A1, A2, A3 y A4, idénticos o diferentes, representan CRa o N;

Ra se selecciona del grupo constituido por H; halógeno; hidroxilo; Y-(CH₂)_n-alquilo; Y-(CH₂)_n-heterocicloalquilo, o Y-(CH₂)_n-heteroarilo, con Y = O, y con n = 2 o 3, estando todos los radicales alquilo, cicloalquilo, heterocicloalquilo, arilo y heteroarilo definidos como en la reivindicación 1,

siendo seleccionados los otros sustituyentes R1, R1', R2, R2' de dichos productos de la fórmula (I) entre una cualquiera de las definiciones anteriores.

4) Los productos de la fórmula (I) tales como los definidos en una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en los cuales A1, A2, A3 y A4 son tales que o bien los 4 representan todos CRa o bien uno representa CRa y los otros tres, idénticos o diferentes, representan N o CRa, en el cual Ra representa H; halógeno o hidroxilo;

siendo seleccionados los otros sustituyentes R1, R1', R2, R2' de dichos productos de la fórmula (I) entre una cualquiera de las definiciones anteriores.

5) Los productos de la fórmula (I) tales como los definidos en una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en los cuales R2 y R'2, idénticos o diferentes, se seleccionan independientemente del grupo constituido por H, halógeno, amino,

p y p' idénticos o diferentes representan respectivamente los números enteros 1 a 4 y 1 a 3;

siendo seleccionados los otros sustituyentes A1, A2, A3, A4, R1 y R1' de los mencionados productos de la fórmula (I) entre una cualquiera de las definiciones anteriores.

6) Los productos de la fórmula (I) tales como los definidos en una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en los cuales R2 y R'2 son H,

p y p' idénticos o diferentes representan respectivamente los números enteros 1 a 4 y 1 a 3;

siendo seleccionados los otros sustituyentes A1, A2, A3, A4, R1 y R1' de los mencionados productos de la fórmula (I) entre una cualquiera de las definiciones anteriores.

7) Los productos de la fórmula (I) tales como los definidos en una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en los cuales:

R1 y R1' son tales que: o bien R1 y R1' idénticos o diferentes son tales que uno de R1 y R1' representa un átomo de hidrógeno,

y el otro de R1 y R1' se selecciona del grupo constituido por H; halógeno; hidroxilo; amino; NH-CO-H; NH-CO-Oalquilo, NH-CO-NH2; carboxi; X-(CH2)m-alquilo; X-(CH2)m-cicloalquilo; X-(CH2)m-heterocicloalquilo; X-(CH2)m-arilo y X-(CH2)m-heteroarilo, con X = enlace sencillo, NH, O-C(O), C(O)-NH, -NH-C(O), -NH-C(O)-C(O)-, -NH-C(O)-NH-, NH-CS, o NH-S(O)2, con m = 0, estando todos los radicales alquilo, cicloalquilo, heterocicloalquilo, arilo y heteroarilo como se definen en la reivindicación 1,

o bien R1 y R'1 forman junto con los átomos de carbono a los cuales están unidos un radical =O; =N-OH; =N-NH2; =N-NH-CO-NH2, =CH-OH; =Y1-(CH2)m-arilo o =Y1-(CH2)m-heteroarilo, en los cuales Y1 representa CH-CO-NH, N, N-O o N-NH-, con m = 0, 1 o 2 y en los cuales arilo, y heteroarilo son como se han definido en la reivindicación 1,

siendo seleccionados los otros sustituyentes A1, A2, A3, A4, R2 y R2' de los mencionados productos de la fórmula (I) entre una cualquiera de las definiciones anteriores.

8) Los productos de la fórmula (I) tales como los definidos en la reivindicación 1, en los que

R1 y R1' son tales que: o bien uno de R1 y R1' representa un átomo de hidrógeno y el otro de R1 y R1' se selecciona del grupo constituido por X-(CH₂)_m-heterocicloalquilo, X-(CH₂)_m-arilo y X-(CH₂)_m-heteroarilo, y principalmente X-(CH₂)_m-heteroarilo, en los cuales X representa -O-C(O), -NH-C(O) o NH-CS y m = 0,

o bien R1 y R1' forman junto con los átomos de carbono a los cuales están unidos un radical =N-OH o =N-NH₂,

estando los radicales heterocicloalquilo, arilo y heteroarilo opcionalmente sustituidos, tal como se definió en la reivindicación 1,

siendo seleccionados los otros sustituyentes A1, A2, A3, A4, R2 y R2' de los mencionados productos de la fórmula (I) entre una cualquiera de las definiciones anteriores.

9) Los productos de la fórmula (I) tal como se define en una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, cuyos nombres son los siguientes:

- 4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9-ona-oxima (Z, E)
- N-[4-(1H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9-iliden]-hidrazina, mezcla 60/40 de los isómeros E y Z
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido quinolein-5-carboxílico
- enantiómero dextrógiro de la [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido quinolein-5-carboxílico
- 4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9-ona-oxima (E)
- trifluoroacetato de la [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirazol-4-carboxílico
- trifluoroacetato de la N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-succinamida
- trifluoroacetato de la [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-benzotriazol-5-carboxílico
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-indazol-5-carboxílico
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-indol-6-carboxílico
- N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida

- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-indol-4-carboxílico
- trifluoroacetato de la [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido quinolein-5-carboxílico
- 2-acetilamino-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido quinolein-4-carboxílico
- 2-amino-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- 2-etil-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- [4-(6-fluoro-1H-benzimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido quinolein-5-carboxílico
- 2-cloro-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 2-amino-pirimidin-4-carboxílico
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrol-2,3-bispiridin-4-carboxílico
- 2-hidroximetil-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-3-metil-isonicotinamida
- clorhidrato de la [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1,8-naftiridin-4-carboxílico
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrol-2,3-bispiridin-3-carboxílico
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1-metil-1H-pirrol-2,3-bispiridin-3-carboxílico
- 2-bromo-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- 3-hidroxi-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- 3-amino-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- éster metílico del ácido 4-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-carbamoylpiridin-2-carboxílico
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-indazol-4-carboxílico
- N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-2-metilamino-isonicotinamida
- N-[4-(6-hidroxi-1H-benzimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 6-bromo-3H-imidazo[4,5-b]piridin-7-carboxílico
- éster de 4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-ilo del ácido isonicotínico
- N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 2-*tert*-butoxycarbonilamino-isonicotínico

- N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 3-cloro-6-metoxiquinolein-4-carboxílico
- N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 3-hidroxiquinolein-4-carboxílico
- N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 2-amino-5-cloropirimidin-4-carboxílico
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 3-bromo-1H-pirrol-2,3-bispiridin-4-carboxílico
- enantiómero dextrógiro de la [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrol-2,3-bispiridin-4-carboxílico
- N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 9H-purin-6-carboxílico
- N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 2-amino-6-metilpirimidin-4-carboxílico
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 5-amino-3H-1,2,3-triazol-4-carboxílico
- N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 6-metil-2-metilamino-pirimidin-4-carboxílico
- N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 6-metoxiquinolein-4-carboxílico
- 3,5-dihidroxi-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-benzamida
- N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido pirimidin-4-carboxílico
- 4-hidroxi-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-benzamida
- 2,4-dihidroxi-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-benzamida
- [4-(5-ciano-6-fluoro-1H-benzimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrol-2,3-bispiridin-4-carboxílico
- 4-(1H-benzimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 2-amino-5-cloropirimidin-4-carboxílico
- [4-(5-fluoro-1H-benzimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 2-amino-5-cloropirimidin-4-carboxílico
- [4-(5-fluoro-1H-benzimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrol-2,3-bispiridin-4-carboxílico
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 2,3-dimetilquinoxalin-5-carboxílico
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 3-amino-1H-pirazol-4-carboxílico
- enantiómero dextrógiro de la N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 2-amino-5-cloropirimidin-4-carboxílico

- enantiómero levógiro de la N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 2-amino-5-cloro-pirimidin-4-carboxílico
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 3-metil-quinoxalin-5-carboxílico
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido quinoxalin-5-carboxílico
- [4-(9H-purin-8-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrólo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- [4-(1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrólo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- [4-(5-trifluorometil-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrólo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- [4-(5-metoxycarbonil-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrólo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- [4-(5-carboxi-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrólo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- [4-(4-metil-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrólo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- [4-(5-carboxamido-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrólo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- [4-(6-sulfamoil-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrólo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- [4-(5-trifluorometoxi-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrólo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- [4-(5-ciano-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrólo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- diastereoisómero D de la [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 2-(3-acetil-2,2-dimetil-ciclobutan-1-il) acético
 - (6-cloro-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida de l'ácido 1H-pirrólo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
 - 4-(5-fluoro-6-morfolino-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrólo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
 - 4-(6-cloro-5-fluoro-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrólo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
 - [2-amino-5-(1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrólo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
 - 4-(5-hidroxil-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrólo[2,3-b]piridin-4-carboxílico

- [4-(5-metilaminocarbonil-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- [4-(5-dimetilaminocarbonil-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- [4-5-(2-dimetilamino-etil)aminocarbonil-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- [4-(4,5,6,7-tetrafluoro-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- 4-[5-(3-metoxipropil)aminocarbonil-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- 4-[5-(4-metil-piperazin-1-il)carbonil-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- [4-(6-dimetilsulfamoil-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- 4-[5-(pirrolidin-1-il)carbonil-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- enantiómero dextrógiro del ácido 2-{9(R,S)-[(1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carbonil)-amino]-9H-fluoren-4-il}-1H-bencimidazol-5-carboxílico
- {{4-{5-[2-(pirrolidin-1-il)etilaminocarbonil]-1H-bencimidazol-2-il}-9H-fluoren-9(R,S)-il}}amida del ácido 1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- [4-(6-dimetilamino-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- {4-[6-(4-metil-piperazin-1-il)-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- [[6-(metil-4(5)-imidazolin-2-il)-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- {{4-{5-[(3-dimetilamino-propil)aminocarbonil]-1H-bencimidazol-2-il}-9H-fluoren-9(R,S)-il}}amida del ácido 1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- {4-[5-fluoro-6-(4-metil-piperazin-1-il)-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- {{4-{5-[(3-dimetilamino-propil)carboniloxi]-1H-bencimidazol-2-il}-9H-fluoren-9(R,S)-il}}amida del ácido 1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- [4-(6-amino-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- 4-(6-metil-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- {{4-{5-[(3-hidroxipropil)aminocarbonil]-1H-bencimidazol-2-il}-9H-fluoren-9(R,S)-il}}amida del ácido 1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carboxílico

- enantiómero dextrógiro de la 4-[5-ciano-1H-bencimidazol-2-il]-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- 4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 7H-pirrolo[2,3-d]-pirimidin-4-carboxílico
- [4-(6-amino-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- enantiómero dextrógiro de la 4-[5-fluoro-1H-bencimidazol-2-il]-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- éster metílico del ácido 2-{9(R,S)-[(1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carbonil)-amino]-9H-fluoren-4-il}-1H-imidazo[4,5-c]piridin-6-carboxílico
- [4-(6-fluoro-5-metoxi-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- [4-(6-fluoro-5-hidroxi-1H-bencimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- {4-[5-fluoro-6-(3-metoxi-propoxi)-1H-bencimidazol-2-il]-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- {4-[6-(3-dimetilamino-propoxi)-5-fluoro-1H-bencimidazol-2-il]-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-carboxílico.

10) Los productos de la fórmula (I) tal como se define en una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, cuyos nombres son los siguientes:

- 4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-fluoren-9-ona-oxima (Z, E)
- N-[4-(1H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-fluoren-9-iliden]-hidrazina, mezcla 60/40 de isómeros E y Z
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido quinolein-5-carboxílico
- enantiómero dextrógiro de la [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido quinolein-5-carboxílico
- 4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-fluoren-9-ona-oxima (E)
- trifluoroacetato de la [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirazol-4-carboxílico
- trifluoroacetato de la N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-succinamida
- trifluoroacetato de la [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-benzotriazol-5-carboxílico
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-indazol-5-carboxílico
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-indol-6-carboxílico
- N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida

- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-indol-4-carboxílico
- trifluoroacetato de la [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido quinolein-5-carboxílico
- 2-acetilamino-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido quinolein-4-carboxílico
- 2-amino-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- 2-etil-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- [4-(6-fluoro-1H-benzimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido quinolein-5-carboxílico
- 2-cloro-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 2-amino-pirimidin-4-carboxílico
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrólo[2,3-b]-piridin-4-carboxílico
- 2-hidroximetil-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-3-metil-isonicotinamida
- clorhidrato de la [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1,8-naftiridin-4-carboxílico
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrólo[2,3-b]-piridin-3-carboxílico
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1-metil-1H-pirrólo[2,3-b]piridin-3-carboxílico
- 2-bromo-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- 3-hidroxi-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- 3-amino-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- éster metílico del ácido 4-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]carbamoil-piridin-2-carboxílico
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-indazol-4-carboxílico
- N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-2-metilamino-isonicotinamida
- N-[4-(6-hidroxi-1H-benzimidazol-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 6-bromo-3H-imidazo[4,5-b]piridin-7-carboxílico
- éster de 4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9-ilo del ácido isonicotínico.

11) Los productos de la fórmula (I) tal como se define en una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, cuyos nombres son los siguientes:

- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido quinolein-5-carboxílico
- enantiómero dextrógiro de la [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido quinolein-5-carboxílico
- 4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-fluoren-9-ona-oxima (E)
- trifluoroacetato de la [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-benzotriazol-5-carboxílico
- N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- trifluoroacetato de la [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido quinolein-5-carboxílico
- 2-acetilamino-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido quinolein-4-carboxílico
- 2-amino-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- 2-etil-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9-il]-amida del ácido 2-amino-pirimidin-4-carboxílico
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrólo[2,3-b]-piridin-4-carboxílico
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrólo[2,3-b]-piridin-3-carboxílico
- 2-bromo-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- 3-hidroxi-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- 3-amino-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- éster metílico del ácido 4-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-carbamoil-piridin-2-carboxílico
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-indazol-4-carboxílico
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 6-bromo-3H-imidazo[4,5-b]piridin-7-carboxílico
- éster de 4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9-ilo del ácido isonicotínico.

12) Los productos de la fórmula (I) tal como se define en una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, cuyos nombres son los siguientes:

- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido quinolein-5-carboxílico
- N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- 2-amino-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- 2-etil-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida

- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9-il]-amida del ácido 2-amino-pirimidin-4-carboxílico
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrólo[2,3-b]piridin-4-carboxílico
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 1H-pirrólo[2,3-b]piridin-3-carboxílico
- 3-amino-N-[4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-isonicotinamida
- [4-(3H-imidazo[4,5-c]piridin-2-il)-9H-fluoren-9(R,S)-il]-amida del ácido 6-bromo-3H-imidazo[4,5-b]piridin-7-carboxílico.

13) Como medicamentos, los productos de la fórmula (I) tal como se define en las reivindicaciones 1 a 8, así como sus profármacos.

14) Como medicamentos, los productos de la fórmula (I) tal como se define en las reivindicaciones 9 a 12, así como sus profármacos.

15) Las composiciones farmacéuticas que contienen como principio activo, uno al menos de los medicamentos tales como los definidos en las reivindicaciones 13 y 14.

16) Las composiciones farmacéuticas tales como las definidas en las reivindicaciones precedentes, que contienen además principios activos de otros medicamentos de quimioterapia contra el cáncer, en donde dichos principios activos de otros medicamentos de quimioterapia contra el cáncer se seleccionan entre butirolactona, flavopiridol, 2-(2-hidroxietilamino)-6-bencilamino-9-metilpurina, olomucina, Glivec, Iressa, bengamidas, bifosfonatos, trastuzumab, taxoides, alcaloides de vinca, ciclofosfamida, cisplatino, camptotecina, antra-ciclinas, adriamicina y el 5-fluoroacilo.